

En el mismo número de la *Revista de Estudios Penitenciarios*, vienen, entre otros interesantes trabajos, un estudio doctrinal de Bueno Arús sobre «La reciente reforma del Reglamento de los Servicios de Prisiones» y una reproducción del libro: *Presidio-Escuela*, por don José María Canalejas (1860).

JOSÉ ANTÓN ONECA.

## FRANCIA

### Revue pénitentiaire et de Droit pénal

Octubre-diciembre 1968.

**CHASTAGNIER, E.:** «Note sur la Relegation». Págs. 763 a la 768.

El autor empieza determinando los medios en que se producen los reincidentes, que son los relegados y los grupos en que se pueden dividir para después hacer historia de su envío a la Guayana desde 1885, los malos resultados que dio, lo horrible de su permanencia en aquella colonia, hasta que se consiguió que dicha relegación se cumpliera en la metrópoli, enumerando las ventajas de ello y preguntándose si dicha pena o medida debía ser suprimida.

**BADONNEL, Docteur M.:** «Les Toxicomanies»; págs. 769 a 772.

Es la crónica de criminología clínica que figura en todos los números y que en muchos, como en éste, corre a cargo de la doctora Badonnel.

Entra en materia diciendo que las toxicomanías se caracterizan por una invencible necesidad de continuar consumiendo la droga y de procurársela por todos los medios, así como por una tendencia a aumentar la dosis. Después continúa que la morfina y la heroína son las que tiene más adeptos, mientras que los fumadores de opio son unas minorías reclutadas frecuentemente entre gentes que han residido en el Extremo Oriente, la cocaína y el éter tiene muy pocos adeptos. Modernamente se ha extendido el uso de las sustancias que facilitan un esfuerzo físico o mental, aunque le siga un derrumbamiento, y se ha extendido en los últimos años el L. S. D. cuyos efectos son menos perjudiciales de lo que se cree.

Diversos medios pueden emplearse para luchar contra las toxicomanías. Uno, el dificultar la expedición de las drogas, aunque la obsesión de adquirirlas haya llevado hasta el robo en las farmacias; otro, es el perseguir a los proveedores, que la distribuyen a sus clientes después de aprovisionados de ella.

¿Cómo se llega a la toxicomanía? Se responde que a veces como consecuencia de la necesidad terapéutica de su uso, otras por una curiosidad malsana de los individuos, y las que arraigan en individuos que pertene-

cen a un medio determinado, como el teatro, la danza, los bailes nocturnos, hasta vivir en determinado barrio, siendo de observar que es poco frecuente entre casados o en individuos que sostienen una relación amorosa estable, y muchos más en separados o divorciados, con un 10 por 100 de homosexuales.

**VIALATTE, R.:** «Des incidences de la résidence sur l'application de la probation et de la libération conditionnelle». Págs. 773 a 787.

Es ya la habitual crónica de jueces de aplicación de penas; en ella, el autor, que lo es de Niza, hace una sistematización de las facultades de estos jueces respecto a la residencia, tanto de los que disfrutan condena condicional como libertad condicional, en esta situación se estudia la fijación de residencia, tanto para unos como para otros, y tanto en el interior como en el extranjero y el cambio de la residencia tanto por fuga, con la consecuencia de la busca y arresto del fugado, como por cambio autorizado, con unas conclusiones al fin del artículo en que propone mejoras para el perfeccionamiento del sistema.

**LE CORNO, M. H.:** «Extrait du rapport general de l'administration penitentiaire por l'annee 1967». Págs. 651 a 763.

Se corresponde con lo que en España es la Memoria de la Dirección General de Prisiones. En él, tras unas consideraciones generales en elevado y elegante estilo sobre la búsqueda de la reinserción social del condenado, como justificación de los métodos penitenciarios actuales, cuya dificultad de aplicar radica en la insuficiencia de nuestros conocimientos sobre la delincuencia, es decir, los motivos de diversa índole que hace a los individuos violar las prohibiciones sociales. La fisonomía de la represión penal se ha modificado en los últimos decenios: hoy son raros los detenidos que están más de veinte años en prisión, la duración de las penas ha disminuido, sin embargo, la población penal masculina crece constantemente, como también la aplicación y desarrollo de la semilibertad.

Después, lo acostumbrado y lógico en esta clase de documentos, como la noticia de la actividad penitenciaria, aquí dividida la exposición en tres grandes grupos, uno referido a la gestión y organización y otro a los métodos de tratamiento, materia esta última de mayor interés para nosotros, que agrupa bajo las rúbricas: regímenes penitenciarios; enseñanza escolar; profesional, acción administrativa; trabajo penal; situación transitoria, probation, liberación condicional y asistencia a los liberados, terminando con un apartado destinado a estudio y estadística.

La noticia de las reuniones de la Société Générale des Prisons están referidas a las de 11 de mayo de 1968, una que fue una introducción, a cargo de M. Cannat a los debates sobre la aplicación de la relegación, que han de

ser la actividad inmediata de la sociedad y la otra a los aspectos prácticos de la ergoterapia y de la socioterapia en instituciones psiquiátricas.

Como crónica extranjera la inglesa, a cargo de Philippe Woodfield.

DOMINGO TERUEL CARRALERO.

## ITALIA

### La scuola positiva

Año 1968. Fascículo 2.

**CANESTRARI, Rinzo** (Director del Instituto de Psicología en la Facultad de Medicina de Bolonia): «L'autore dei reati stradali e la sua reeducazione».

La estadística demuestra que la mayor parte de quienes en la vida civil observan por lo general las normas sociales, mantienen también un buen control al volante de un vehículo motorizado. En Estados Unidos ha sido observado en un período de seis años que de 29.531 automovilistas, al 4 por 100 se les podía atribuir el 36 por 100 de los accidentes.

Un examen clínico de los protagonistas habituales de los infortunios de tráfico, ha permitido encontrar: extracción social baja; pertenecía a familias disociadas; educación descuidada; historia profesional inconstante y regresiva; modo agresivo o eufórico de conducir (velocidad excesiva, prisa injustificada, desprecio de la prioridad, tendencia al adelantamiento arriesgado, aceleraciones brutales, frenados violentos).

En Helsinki fue publicada en 1958 una indagación psicológica, haciendo pruebas de laboratorio con dos grupos: quienes no habían tenido accidentes en ocho años y los que habían tenido más de uno. El análisis ha demostrado tres factores positivos en los primeros: atención general y capacidad para dominar la situación; control involuntario en las funciones motrices; estabilidad y adaptación del comportamiento. En los segundos, en cambio, se advertía: distracción fácil, inquietud, tensión, nerviosismo. Otra categoría de infractores habituales estaban afectados por depresión nerviosa.

Una prevención primaria para evitar los accidentes del tráfico sería excluir de la conducción a todos los mal predispuestos, pero a Canestrani le parece medida ilusoria por el alto coste de los psicodiagnósticos necesarios y la carencia de especialistas preparados en número suficiente. Habremos de contentarnos con perfeccionar nuestros conocimientos sobre las varias figuras clínicas de los infractores, primeramente, y en segundo lugar, hacer algunas experiencias relativas a las técnicas eficaces para conseguir una reeducación eficaz.

La campaña de educación está dirigida, por lo general, a temas en que figuran valores, como el deber para consigo mismo, la familia, el sentido de la responsabilidad, el civismo. Cosas justísimas y sacrosantas pertenecientes